



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Informe de Actividades Tercer Trimestre

Julio – Septiembre 2025

Directorio



Pedro Vicente Viveros Reyes

Presidente del Órgano de Gobierno en representación del Comité de Participación Social

Jorge Alejandro Ortiz Ramírez

Auditor Superior del Estado de Jalisco

Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

María Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado de Jalisco

José Luis Álvarez Pulido

Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco

Olga Navarro Benavides

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

José Ramón Jiménez Gutiérrez

Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Luis García Sotelo

Secretario de la Hacienda Pública de Jalisco

Gilberto Tinajero Díaz

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Pedro Vicente Viveros Reyes

Neyra Josefa Godoy Rodríguez

Miguel Ángel Hernández Velázquez

Mónica Lizeth Ruíz Preciado

Arturo Antonio Ríos Bojórquez

Integrantes del Comité de Participación Social

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Gilberto Tinajero Díaz

Secretario Técnico

Erick de Jesús López Montes

Director de Prospectiva y Políticas Públicas

Miguel Ángel Juárez Tello

Director de Tecnologías y Plataformas

Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales

Directora de Coordinación Interinstitucional

Erick de Jesús López Montes

Encargado de Despacho de la Coordinación de Administración,
hasta el 15 de agosto de 2025.

Ana María Olvera Guzmán

Coordinadora de Administración

José Antonio Murillo Gladin

Coordinador de Asuntos Jurídicos

Liliana García Vargas

Coordinadora de Fomento a la Cultura de la Integridad

Roberto Orozco Gálvez

Coordinador de la Oficina del Secretario Técnico

Miguel Navarro Flores

Titular de la Unidad de Transparencia

Contenido

| | | |
|-----|------------------------------|----|
| 1. | Introducción | 1 |
| 2. | Fundamento jurídico | 2 |
| 3. | Resultados | 3 |
| 3.1 | Asistencia técnica | 3 |
| 3.2 | Gestión institucional..... | 5 |
| 4. | Seguimiento de Acuerdos..... | 20 |
| 5. | Resultados | 21 |

Siglas y acrónimos

| | |
|-------------------------------------|--|
| ASEJ | Auditoría Superior del Estado de Jalisco |
| AVA | Aula Virtual Anticorrupción |
| CEDHJ | Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco |
| CAR | Comité de Administración de Riesgos |
| COCODI | Comité de Control Interno y Desempeño Institucional |
| Comité Coordinador | Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |
| CGCMA | Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción |
| CPS | Comité de Participación Social |
| DIF JALISCO | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco |
| EOSESAJ | Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |
| ITEI | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| LSAEJ | Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco |
| | |
| PAA | Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción |
| PDN | Plataforma Digital Nacional |
| PEAJAL | Política Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco |
| PIA | Programa Institucional Anticorrupción |
| PNT | Plataforma Nacional de Transparencia |
| Programas MI-PEAJAL | Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco |
| PTA | Programa de Trabajo Anual |
| SEAJAL | Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |
| SEGR | Sistema Estatal de Gestión para Resultados |
| SNA | Sistema Nacional Anticorrupción |
| SiDECLARA SESAJ o S1 | Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal |
| SISEPAJ | Sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco |
| SIPEAJAL | Plataforma de Seguimiento a la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción |
| | |
| SESAJ o Secretaría Ejecutiva | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |
| SEVAC | Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable |
| TJA | Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco |
| U de G | Universidad de Guadalajara |

1. Introducción

El presente informe tiene por objetivo dar cuenta del avance que muestran las actividades definidas en el Programa de Trabajo Anual (PTA) 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) al término del tercer trimestre del 2025.

Este informe de actividades se enmarca en la visión estratégica emprendida con la Ruta de Implementación aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) (A.CC.2023.4) el 30 de marzo de 2023¹. La visión estratégica de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) parte de considerar los desafíos que supone la complejidad del problema público de la corrupción² y la necesidad de la coordinación interinstitucional para atenderlo.

La voluntad política, la coordinación interinstitucional, las capacidades de los servidores públicos y la socialización entre la ciudadanía son factores que siempre se encuentran bajo análisis crítico y reflexivo en cada actividad de la instrumentación de la PEAJAL. La importancia de ello radica en que la Ruta de Implementación responde a dos fundamentos: la coordinación entre los entes públicos y la adaptación de la política a las rutinas institucionales de los mismos.

Esta combinación y armonización de factores ha permitido a la Secretaría Ejecutiva avanzar sustancialmente en las acciones planeadas y programadas como parte de la Ruta de Implementación de la PEAJAL, entre ellas, el acercamiento con los entes públicos estatales y municipales y, en estos últimos, el reconocimiento de los contextos institucionales propios de cada región. Los avances mostrados en este rubro han sido posibles, entre otros, por el adecuado manejo de los recursos financieros y humanos con los que cuenta el organismo.

Bajo esta tesisura, el Informe se organiza en cuatro apartados que se alinean con la estructura del PTA 2025 de la SESAJ. En el primer apartado se describe el fundamento jurídico en donde se citan los ordenamientos que dan validez y sustento jurídico al presente documento. En el segundo se presentan los resultados logrados durante el tercer trimestre, derivados de la operación, instrumentación, ejecución y seguimiento de actividades.

Los resultados se presentan en dos subapartados que muestran la dualidad de funciones que tiene la SESAJ: asistencia técnica (objetivo sustantivo) y gestión institucional (objetivo adjetivo), las cuales son agrupadas en ejes de trabajo según el ciclo de la política pública y el ámbito de intervención que tiene la SESAJ como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador y organismo público descentralizado. En ese sentido, el tercer apartado presenta el seguimiento de acuerdos tomados por Comité Coordinador. Finalmente, como medida de innovación en materia de transparencia proactiva y rendición de cuentas, en el cuarto apartado se presenta el esquema de seguimiento para cada una de las actividades reportadas.

¹ Los acuerdos del Comité Coordinador pueden ser consultados en el siguiente enlace:
<https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2023/11/Acuerdos-CC-2023v1.pdf>

² La definición de corrupción como problema público se establece en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco en las páginas 141- 146, la cual puede ser consultada en: https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2023/06/PEAJAL_aprobada.pdf

2. Fundamento jurídico

La SESAJ con fundamento en los artículos 24 y 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSAEJ), es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, con autonomía técnica y de gestión, que tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

El artículo 20, fracción XIII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (EOSESAJ) establece que el Secretario Técnico tiene la facultad de formular, entre otros instrumentos, el PTA.

En este sentido, durante la primera sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno se aprobó el PTA 2025 de la SESAJ, instrumento de planeación que define y establece las actividades que la Secretaría Ejecutiva prevé desarrollar durante el presente ejercicio fiscal, a fin de cumplir con la dualidad de funciones que tiene como órgano de apoyo técnico el Comité Coordinador y como organismo público descentralizado.

Debido a su carácter de organismo público descentralizado, la SESAJ, en atención a lo dispuesto en el artículo 23, fracciones XI y XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, presenta este informe trimestral en el que da cuenta de su desempeño, el avance en las metas y objetivos, así como de los resultados obtenidos en el tercer trimestre 2025.

Es importante resaltar que el presente informe guarda relación con la planeación y programación establecida en el Plan Institucional de la SESAJ, así como con los programas presupuestarios del organismo; 826 Programa de Desarrollo Institucional y 926 Programa de Fortalecimiento a la Coordinación y Eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción, instrumentos todos de planeación, encaminados a garantizar, por un lado, la operación institucional de la SESAJ y, por otro, el apoyo y la asistencia técnica al Comité Coordinador.

Estratégicamente, se estableció que los informes trimestrales de actividades deberán armonizarse con la estructura y contenido del PTA 2025, lo cual, entre otras cuestiones, permite armonizar los procesos de planeación y rendición de cuentas de la Secretaría Ejecutiva a fin de incentivar la transparencia proactiva y evaluar consecuentemente su desempeño institucional, garantizando con esto el uso íntegro de los recursos públicos.

Así, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 14, fracción XIV, y 20, fracción XXIV, del EOSESAJ, se presenta el Tercer Informe Trimestral de Actividades que incluye el ejercicio del presupuesto, el desempeño de la gestión y los resultados obtenidos en el período correspondiente de julio a septiembre de 2025.

3. Resultados

El PTA 2025 de la SESAJ³, aprobado el 3 de abril en la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, está integrado por 29 actividades, de las cuales 15 muestran un avance sustantivo en el tercer trimestre. A continuación, en la tabla 1, se da cuenta de estas actividades y se muestra el panorama operativo de la SESAJ.

Tabla 1. Panorama del PTA 2025 de la SESAJ

| PANORAMA PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2025 SESAJ | | |
|--|--------------------------------------|---|
| Eje | Número de actividades totales | Número de actividades reportadas en el segundo trimestre |
| Promover la Integridad y Ética Pública | 04 | 02 |
| Impulsar la Participación Ciudadana | 02 | 00 |
| Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública | 02 | 00 |
| Combatir la Impunidad | 04 | 01 |
| Transversal | 17 | 12 |
| TOTALES | 29 | 15 |

Fuente: Elaboración propia con base en los registros internos de la Dirección de Prospectiva y Políticas Públicas

3.1 Asistencia técnica

En este apartado se presentan los cuatro ejes de trabajo: Eje 1 Promover la Integridad y Ética Pública, Eje 2 Impulsar la Participación Ciudadana, Eje 3 Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública, Eje 4 Combatir la Impunidad, los cuales agrupan las actividades realizadas y resultados obtenidos por la SESAJ en cumplimiento de su carácter como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, establecido en el artículo 25 de la LSAEJ.

Eje 1. Promover la Integridad y Ética Pública

Las actividades de este eje de trabajo son de carácter técnico y alineadas al Programa Presupuestario 926, Programa de Fortalecimiento a la Coordinación y Eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción.

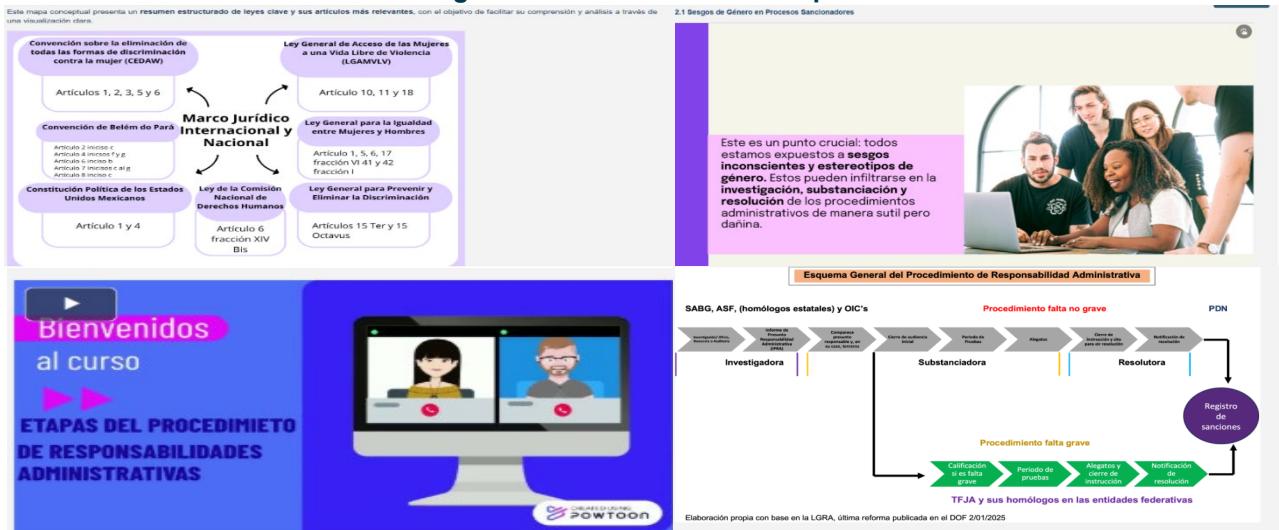
Actividad 1. Actualizar el Programa Modelo de capacitación en materia anticorrupción en Aula Virtual Anticorrupción (AVA⁴)

En materia de profesionalización, durante el tercer trimestre de 2025 se elaboraron los contenidos de dos cursos que conforman el incremento de la oferta formativa que integra el Programa Modelo de Capacitación en materia anticorrupción disponible en el AVA: “*La perspectiva de género en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa*” y “*Etapas del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa*”. Ambos cursos fueron enviados a los enlaces de Comité Coordinador para su revisión y retroalimentación, quedando a la espera de sus observaciones para su posterior publicación en el AVA.

³ El Programa de Trabajo Anual 2025 de la SESAJ aprobado por Órgano de Gobierno está disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2025/03/Programa-de-Trabajo-Anual-2025-SESAJ-Sin-firmas.pdf>.

⁴ <https://ava.seajal.org/>

Imagen 1. Aula Virtual Anticorrupción



Fuente: Plataforma AVA

Actividad 2. Actualizar el Catálogo de Formación Continua en materia anticorrupción

Durante este trimestre, se actualizó el Catálogo de Formación Continua en Materia Anticorrupción, es preciso mencionar que dicho Catálogo es una fuente de recopilación de Cursos, Licenciaturas, Posgrados y Diplomados referentes al combate a la corrupción. El Catálogo está a disposición para consulta pública en la Biblioteca Digital del portal web del SEAJAL⁵.

Esta actividad se relaciona con la línea de acción LA12.1.1 Identificación de certificaciones en materia anticorrupción, útiles a los servidores y entes públicos estatales y municipales en Jalisco, para su difusión, derivada de la Estrategia 12.1 Desarrollar una política de desarrollo de capacidades para los servidores públicos en materia anticorrupción en Jalisco del Programa Marco de Implementación que corresponde al Eje Estratégico de la PEAJAL “Promover la Integridad y la Ética Pública”.

Imagen 2. Catálogo de Formación Continua

Fuente: Portal Web SEAJAL

⁵ Toda la información contenida en el Catálogo de Formación Continua puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.seajal.org/biblioteca-digital/cofmapip/>

Eje 4. Combatir la Impunidad

Actividad 12. Organizar las Jornadas Anticorrupción 2025

La tercera edición de las Jornadas Anticorrupción 2025, titulada "Inteligencia Financiera: Del Hallazgo de Auditoría al Activo Decomisado", estaba programada para realizarse durante el tercer trimestre de 2025. Sin embargo, debido a la complejidad en la coordinación de agendas entre las autoridades participantes y la SEAJAL, no fue posible llevarla a cabo en el periodo previsto.

En este sentido, el evento se encuentra reprogramado para realizarse el 24 de octubre de 2025, en Casa Zuno, bajo la modalidad presencial, manteniendo su objetivo de propiciar un diálogo estratégico entre autoridades fiscales, financieras y de procuración de justicia sobre los mecanismos de detección y trazabilidad de flujos económicos.

La reprogramación busca garantizar la participación confirmada de ponentes de alto nivel, lo que permitirá que la Jornada conserve su carácter técnico y estratégico, alineado con las metas de fortalecimiento de la integridad pública y la rendición de cuentas del SEAJAL.

3.2 Gestión institucional

En este apartado se presenta el eje de trabajo que agrupa las actividades realizadas y resultados obtenidos por la SEAJAL en su carácter de organismo público descentralizado, establecido en el artículo 24 de la LSAEJ.

Eje Transversal

Actividad 13. Dar seguimiento al desempeño institucional de la SEAJAL

Uno de los principales elementos para dar seguimiento al desempeño institucional de la Secretaría Ejecutiva son los programas presupuestarios registrados ante la Secretaría de la Hacienda Pública. Para el ejercicio fiscal 2025, la SEAJAL cuenta, como unidad responsable, con dos programas presupuestarios: 826 Programa de Desarrollo Institucional y 926 Programa de Fortalecimiento a la Coordinación y Eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción.

El programa presupuestario 826 tiene por objetivo "Aumentar las capacidades de asistencia técnica de la Secretaría Ejecutiva para el desempeño de las funciones del Comité Coordinador", está integrado por cuatro componentes y nueve actividades. Al cierre del tercer trimestre del 2025, tanto los componentes como las actividades de este programa se encuentran en color verde del semáforo del Sistema de información del Desempeño.

En cuanto al programa presupuestario 926, que tiene por objetivo "Institucionalizar equipos de asesoría técnica que provean los insumos que el Comité Coordinador requiera, a partir de las áreas temáticas de la Organización", está integrado por cuatro componentes y ocho actividades. Al cierre del tercer trimestre 2025, tanto los componentes como las actividades de este programa se encuentran en color verde del semáforo del Sistema de información del Desempeño.

El desempeño de estos programas presupuestarios durante el tercer trimestre puede consultarse en el Sistema Estatal de Gestión para Resultados (SEGR) de la Secretaría de la Hacienda Pública disponible en el siguiente enlace: <https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/sid/introduccion>.

a. Segundo Informe Trimestral 2025

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 13, fracción XI, y 18, fracción VIII, del EOSES AJ, se elaboró el Informe de Actividades correspondiente al período de abril a junio de 2025, el cual fue presentado el 07 de agosto de 2025 en Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.

Durante el periodo reportado se atendieron en total 14 actividades, 3 de asistencia técnica y 11 de gestión institucional.

Actividad 15. Apoyar en materia de Planeación y seguimiento en los trabajos realizados por el Comité Coordinador

En el mes de septiembre fue puesto a consideración, para su aprobación, el Informe de Resultados 2024 - 2025 del Comité Coordinador, el cual fue aprobado en la cuarta sesión ordinaria de este órgano colegiado⁶.

El Informe da cuenta de las sesiones celebradas durante el periodo, el cumplimiento y avance de las actividades registradas en el PTA 2025 del Comité Coordinador, así como de las actividades del periodo 2023 – 2024, toda vez que, éstas, se encontraban en desarrollo al cierre de la edición del informe para este último periodo referido. Además, por primera vez, se integra un apartado específico que informa sobre el avance de la implementación de la PEAJAL, proceso que monitoreado a través de la Plataforma de Seguimiento a la Implementación de la PEAJAL (SIPAJAL).

Finalmente, el Informe contiene la información correspondiente a los anexos “Informe de seguimiento a las recomendaciones no vinculantes del Comité Coordinador”, así como el “Informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron en sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas”.

Actividad 16. Administrar los servicios tecnológicos para la operación de la SESAJ

Los servicios tecnológicos constituyen un componente estratégico para el desarrollo de las actividades institucionales de la SESAJ y para el cumplimiento de la normativa administrativa aplicable. En este marco, la presente actividad comprende la ejecución de acciones orientadas al mantenimiento, soporte y optimización de las plataformas tecnológicas que aseguran la continuidad operativa y la eficiencia institucional.

Durante el tercer trimestre de 2025 se llevó a cabo una gestión integral de los servicios tecnológicos, que incluyó la atención de incidencias, la implementación de actualizaciones en los sistemas y la

⁶ El Informe de Resultados 2024-2025 del Comité Coordinador puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.seajal.org/comite-coordinador/programa-de-trabajo/informes/>.

incorporación de mejoras en los portales institucionales. Este informe consolida las acciones realizadas en materia de mantenimiento y administración de servicios tecnológicos, soporte técnico, gestión de plataformas institucionales, participación en sesiones de órganos colegiados y colaboración en procesos de contratación vinculados con tecnologías de la información.

a. SiDECLARA SESAJ o S1: Sistema de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal

El Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancias de Presentación de Declaración Fiscal mantuvo un proceso activo de acompañamiento técnico a los entes públicos que utilizan o buscan integrarse a la plataforma. Se recibieron 27 solicitudes de soporte técnico y se brindó asistencia mediante sesiones presenciales y virtuales, destacando la participación de personal de los Gobiernos Municipales de Acatic, Ahualulco, Mexticacán, Pihuamo, Tepatitlán, Valle de Juárez y Zapotiltic.

b. AVA y SIPEAJAL

El AVA, durante este periodo presentó 13 incidencias relacionadas con ajustes de configuración y despliegue de materiales didácticos. Los requerimientos fueron gestionados oportunamente, asegurando la operatividad del sistema.

Para el SIPEAJAL, se desarrollaron nuevas funcionalidades y ajustes de configuración para optimizar su desempeño. Se registraron 24 incidencias atendidas, orientadas a mejorar su eficacia operativa.

c. Portal Web del SEAJAL y su Secretaría Ejecutiva

Se mantuvo la operación y actualización de los portales institucionales del SEAJAL y del Comité de Participación Social (CPS). Las acciones incluyeron mejoras técnicas, incorporación de nuevas secciones y optimización de la navegación. Al cierre del trimestre, el Portal del SEAJAL registró 5,339 visitas, con un promedio de 60 usuarios diarios y 28,911 páginas consultadas, lo que refleja un uso constante de los recursos digitales institucionales.

Adicionalmente, se atendieron 116 reportes de soporte técnico relacionados con hardware, software, permisos, servidores y servicios de red, lo que demuestra una atención constante y eficaz a las necesidades operativas de las distintas áreas. Estas acciones reflejan una gestión tecnológica orientada a la eficiencia operativa, la seguridad y la transparencia, en cumplimiento de los objetivos del PTA de la SESAJ.

Actividad 17. Dar seguimiento a la implementación de la PEAJAL a través de la Plataforma SIPEAJAL

Durante el tercer trimestre de 2025, la SESAJ consolidó un avance significativo en el seguimiento de la implementación de la PEAJAL a través de la Plataforma SIPEAJAL. El 1 de julio de 2025 entraron en vigor los Lineamientos Generales para el Uso de la Plataforma SIPEAJAL, lo que marcó

el inicio formal de su operación. En cumplimiento de lo establecido, se emitieron oficios a los entes públicos del estado para la designación de sus enlaces institucionales, firmados por el Secretario Técnico y el Presidente del Comité Coordinador, garantizando así la trazabilidad y legitimidad del proceso.

Con esta herramienta, el Comité Coordinador da cumplimiento a la facultad prevista en el artículo 8, fracción VI, de la LSAEJ que a la letra dice: “*Requerir información a los Entes Públicos respecto del cumplimiento de la política estatal y las demás políticas integrales implementadas; así como recabar datos, observaciones y propuestas requeridas para su evaluación, revisión o modificación de conformidad con los indicadores generados para tales efectos*”.

A la fecha se registran 75 líneas de acción adoptada, 205 Programas Institucionales Anticorrupción (PIA) firmados y 17 más en proceso, lo que refleja un avance sostenido en la adopción institucional de la PEAJAL.

La Plataforma SIPEAJAL combina el seguimiento técnico de cada ente público con un tablero común de rendición de cuentas, que permite visualizar en tiempo real el progreso de la PEAJAL. En este sentido, constituye la expresión tangible de una política que ha trascendido el ámbito declarativo para consolidarse como un ejercicio verificable, transparente y abierto a la ciudadanía.

Actividad 18. Realizar talleres de implementación a nivel municipal y estatal

En el marco de la implementación de la PEAJAL, la SESAJ llevo a cabo doce talleres de implementación con el propósito de fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los entes públicos para la identificación, registro y seguimiento de sus actividades anticorrupción dentro de los Programas Marco de Implementación de la PEAJAL (Programas MI-PEAJAL) y la Plataforma SIPEAJAL, de estos talleres nueve fueron de manera presencial y tres virtuales.

En dichos talleres participaron personas servidoras públicas del Archivo General del Estado de Jalisco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el Congreso del Estado de Jalisco, la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (TJA), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF Jalisco), la Universidad de Guadalajara (UdeG) y diversas dependencias del Poder Ejecutivo, lo que refleja un esfuerzo transversal de articulación institucional.

Imagen 3. Taller de implementación Archivo General del Estado de Jalisco



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

Imagen 4. Taller de implementación Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

Imagen 5. Taller de implementación Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

Imagen 6. Taller de implementación Universidad de Guadalajara

Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales locales y promover la alineación de las actividades anticorrupción en el ámbito municipal con los Programas MI-PEAJAL, se llevaron a cabo veintiséis talleres de implementación, de los cuales veinticuatro se realizaron de manera virtual y dos de forma presencial, alcanzando un total de cuarenta y cuatro gobiernos municipales atendidos.

Estos talleres permitieron consolidar un espacio de diálogo técnico y de acompañamiento entre la Secretaría Ejecutiva y los enlaces municipales, orientado a la identificación de acciones concretas para la adopción y seguimiento de la PEAJAL en sus respectivos contextos. Los talleres se articularon con la metodología de gobernanza colaborativa que distingue al SEAJAL, garantizando la participación de personas servidoras públicas de distintas áreas administrativas.

Los talleres realizados con los gobiernos municipales de Zapopan y El Salto, efectuados de manera presencial el 14 de julio y 13 de agosto respectivamente, que permitieron un intercambio más directo y operativo sobre las estrategias de implementación. En tanto, los talleres virtuales facilitaron la cobertura de una amplia diversidad territorial, desde municipios de la región Costa Sur como Cihuatlán y Villa Purificación, hasta localidades de la región Altos Sur como Tizapán El Alto y Mexicacán.

Actividad 20. Colaborar e impulsar la vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), los Sistemas Locales Anticorrupción y las Secretarías Ejecutivas

Durante el tercer trimestre de 2025 se llevaron a cabo diversas acciones de vinculación y colaboración con el SNA, los Sistemas Locales Anticorrupción y las Secretarías Ejecutivas. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

El 10 y 11 de julio, el Secretario Técnico de la SESAJ participó en el Primer Encuentro Estatal Anticorrupción 2025 y en la Segunda Reunión Regional de Secretarías Ejecutivas de Sistemas Locales Anticorrupción de la Región Centro Occidente, eventos realizados en la ciudad de Manzanillo, y organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

De igual manera, el 29 de julio participó, en modalidad virtual, en la Décima Segunda Reunión Nacional de Titulares y Encargados de Despacho de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción. En dicha reunión se dio seguimiento a la implementación de los Sistemas de Información de la Plataforma Digital Nacional (PDN), así como a temas de evolución patrimonial, políticas públicas y a la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA).

Asimismo, el 28 de agosto el Secretario Técnico realizó la presentación del libro “*El Derecho Humano a una vida libre de corrupción*” en el Auditorio de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la Facultad de Estudios Superiores Acatán de la Universidad Autónoma de México, ubicada en Santa Cruz Acatlán, Estado de México; este libro es una obra colectiva realizada en coordinación con diversas Secretarías Ejecutivas de Sistemas Estatales Anticorrupción del SNA.

Posteriormente, el 12 de septiembre, el Secretario Técnico participó de manera virtual, en calidad de vocal, en una reunión de trabajo del Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción (CGCMA), instalado por el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. En dicha reunión, se compartió un proyecto técnico sobre el Estándar de Competencias EC1556, para su análisis y retroalimentación. En este orden de ideas, el 29 de septiembre, se llevó a cabo de manera virtual la Segunda Sesión Ordinaria del CGCMA, en la cual también participó el Secretario Técnico de la SESAJ.

Actividad 23. Desarrollar acciones para garantizar las condiciones administrativas para un ejercicio presupuestal con apego al principio de legalidad

Conforme a lo establecido en los artículos 24 y 26 de la LSAEJ, así como en el artículo 20, fracción XVII del EOSESAJ, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se llevaron a cabo los trabajos de análisis y cálculos necesarios a fin de determinar los montos que requiere la SESAJ para su operación en el año 2026. Para su presentación se integró el documento denominado “Anteproyecto de Presupuesto 2026 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco” y el cual se capturó en el SEGR y entregado a la Secretaría de la Hacienda Pública con fecha 14 de agosto de 2025 mediante el oficio SESAJ/OST/302/2025.

b. Gestión Financiera

Con el objetivo de transparentar los resultados de la gestión financiera y garantizar el uso íntegro del presupuesto, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 31, fracción IV y 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco, se presentó ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), el Informe de Avance de Gestión Financiera 2025, mediante oficio SESAJ/CA/306/2025. Asimismo, se llevó a cabo la captura del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC), correspondiente al segundo trimestre 2025 en la plataforma del SEVAC, el 26 de agosto del 2025.

c. Fortalecimiento del ambiente laboral

Con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de la brigada de protección civil y del personal de la SESAJ ante la eventualidad de una emergencia, el personal de la Secretaría Ejecutiva participó de manera proactiva en el Simulacro Nacional, realizado el 19 de septiembre de 2025.

Imagen 7. Personal SESAJ en el Simulacro Nacional 2025



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

d. Sistema de Control Interno de la SESAJ

Para dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional y la mejora continua en la gestión documental mediante el Sistema Institucional de Archivos y los Instrumentos de consulta y control archivísticos. Se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

Durante el tercer trimestre de 2025, el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) 2025, celebró dos sesiones, el 29 de agosto se llevó a cabo la Tercer Sesión Ordinaria y el 17 de septiembre se realizó la Primer Sesión Extraordinaria, de estas se derivó la aprobación y presentación del Programa de Trabajo de Control Interno 2025.

Por lo que respecta al Comité de Administración de Riesgos (CAR), celebró su Tercera Sesión Ordinaria, el día 29 de agosto, durante este trimestre se llevaron a cabo mesas de trabajo con las Unidades Administrativas que integran la SESAJ, con la finalidad de actualizar la Matriz de Administración de Riesgos.

e. Presupuesto de Egresos 2025

Debido al carácter que tiene la SESAJ como organismo público descentralizado y órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del SEAJAL, los requerimientos materiales, tecnológicos y humanos necesarios para su operación, así como los principios de sostenibilidad financiera y responsabilidad hacendaria, se aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 en la Primera Sesión

Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 30 de enero de 2025. En ese sentido, se presenta el avance del ejercicio presupuestal que ha tenido la Secretaría Ejecutiva durante el tercer trimestre del 2025.

Tabla 2. Ejercicio presupuestal SESAJ Tercer Trimestre 2025

EGRESOS

| CAPÍTULO | APROBADO | AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN | MODIFICADO | DEVENGADO | AVANCE FINANCIERO | PENDIENTE POR EJERCER |
|--|-------------------|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| Servicios Personales | 34,319,573 | -4,256 | 34,315,317 | 22,790,998 | 66% | 34% |
| Materiales y Suministros | 272,300 | 0 | 272,300 | 171,260 | 63% | 37% |
| Servicios Generales (SESAJ) | 6,090,729 | 4,256 | 6,094,985 | 2,707,225 | 44% | 56% |
| Servicios Generales (Comité de Participación Social) | 6,155,076 | 0 | 6,155,076 | 4,103,384 | 67% | 33% |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 100% |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 495,100 | 0 | 495,100 | 406,861 | 82% | 18% |
| Inversión Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 100% |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 100% |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 100% |
| Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 100% |
| TOTAL DEL GASTO | 47,332,778 | 0 | 47,332,778 | 30,179,727 | 64% | 36% |

Fuente: Elaboración propia con base en los registros por la Coordinación de Administración

f. Estructura Orgánica de la SESAJ

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, se efectuaron renovaciones de nombramientos tanto de personal de estructura como personal contratado bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios. En la actualidad, la SESAJ cuenta con 46 personas servidoras públicas de estructura⁷ y 13 personas contratadas bajo esquema de contratación de asimilables a salarios⁸.

Tabla 3. Personal de estructura vigente al 30 de septiembre de 2025

| AREA DE ADSCRIPCION | PUESTO | NOMBRE |
|---|--|--------------------------------|
| OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO | SECRETARIO TÉCNICO | TINAJERO DIAZ GILBERTO |
| COORDINACION DE LA OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO | COORDINADOR DE LA OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO | OROZCO GALVEZ ROBERTO |
| COORDINACION DE LA OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO | SECRETARIA PARTICULAR | NAVARRO SERRANO REYNA WENDOLYN |
| COORDINACION DE LA OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO | AUXILIAR TÉCNICO (8 HORAS) | AUCENCIO GARCIA EDGAR ADRIAN |
| COORDINACION DE LA OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO | CHOFER ESPECIALIZADO | MATA LOPEZ CARLOS ALBERTO |
| DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS | DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS | LOPEZ MONTES ERICK DE JESUS |
| DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS | COORDINADOR DE ANALISIS DE RIESGOS | GUZMAN DIANA CRISTINA |

⁷ <https://www.seajal.org/transparencia/informacion-fundamental/fraccion-l-i-el-directorio-de-todos-los-servidores-publicos/>

⁸ <https://www.seajal.org/transparencia/informacion-fundamental/fraccion-v-k-el-contrato-de-prestacion-de-servicios-o-por-honorarios-y-el-gasto-realizado-por-concepto-de-pago-de-asesorias-al-sujeto-obligado-donde-se-senale-nombre-de-la-empresa-institucion-o/>

| AREA DE ADSCRIPCION | PUESTO | NOMBRE |
|---|---|---|
| DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS | COLABORADOR ESPECIALIZADO | BOLAÑOS CISNEROS JESUS SALVADOR |
| DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS | ANALISTA ESPECIALIZADO | RODRIGUEZ HERNANDEZ EDGAR RICARDO |
| DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS | JEFE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | MATLALCOATL NUÑEZ MARIEL LIZBETH |
| DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS | AUXILIAR TÉCNICO (8 HORAS) | LOPEZ PEREZ MAYRA LIZETH |
| DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS | DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y PLATAFORMAS | JUAREZ TELLO MIGUEL ANGEL |
| DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS | TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y SOLUCIONES | DE AGUINAGA MARQUEZ MARCO ANTONIO |
| DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS | COORDINADOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS | REYNAGA JIMENEZ JORGE ALBERTO |
| DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS | JEFE DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE FRONTEND | GUTIERREZ HERNANDEZ DANIEL ALEJANDRO |
| DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS | JEFE DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE BACKEND | GRANADOS ESCOBAR ROSARIO GALILEA |
| DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS | AUXILIAR TÉCNICO (8 HORAS) | CISNEROS FRANCO GUADALUPE ALEJANDRA |
| DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL | DIRECTOR DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL | HERNANDEZ MORALES BLANCA FATIMA DEL ROSARIO |
| DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL | TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL MUNICIPAL | CAMPOS HERRERA JUAN CARLOS |
| DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL | TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ESTATAL | DE ALBA MORENO RICARDO ALFONSO |
| DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL | COORDINADOR DE DESARROLLO DE CAPACIDADES | GOMEZ ROBLES GERARDO |
| DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL | ANALISTA ESPECIALIZADO | HUERTA MOLINA MARIA FERNANDA |
| DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL | JEFE DE SEGUIMIENTO ESTATAL | VILLALPANDO GUERRERO JULIO ANTONIO |
| DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL | AUXILIAR TÉCNICO (6 HORAS) | PAREDES VELASCO ADRIANA GABRIELA |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN | OLVERA GUZMÁN ANA MARÍA |

| AREA DE ADSCRIPCION | PUESTO | NOMBRE |
|---|---|--------------------------------|
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS | MUÑOZ GAETA SILVIA RAMONA |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES | LOPEZ AGUIRRE DULCE ELENA |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | JEFE DE ARCHIVO | AVALOS ALVAREZ JESSICA |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | ANALISTA ESPECIALIZADO | RODRIGUEZ HEREDIA HUGO |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS | ESPINO GUERRERO JOSE LUIS |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | AUXILIAR TÉCNICO (8 HORAS) | MACÍAS ORENDAIN PRISCILA |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | TECNICO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO | QUINTERO SEPULVEDA ESTEBAN |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | CHOFER MENSAJERO | BERTRAND MARTINEZ OSVALDO |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | AUXILIAR DE INTENDENCIA | ANAYA GONZALEZ ROSALBA LEONOR |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | AUXILIAR DE INTENDENCIA | MARQUEZ LOZANO NORMA EUGENIA |
| COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS | COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS | MURILLO GLADIN JOSÉ ANTONIO |
| COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS | JEFE DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO | GONZALEZ PEREZ WENDY ELIZABETH |
| COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS | JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSULTORIA JURIDICA | GRANDE FERRER MAXINNE |
| COORDINACIÓN DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD | COORDINADOR DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD | GARCÍA VARGAS LILIANA |
| COORDINACIÓN DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD | JEFE DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL | LEÓN JIMENEZ LUIS EDUARDO |
| UNIDAD DE TRANSPARENCIA | TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA | NAVARRO FLORES MIGUEL |
| UNIDAD DE TRANSPARENCIA | JEFE DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES | VIRGEN RUÍZ ANA MARÍA |
| ORGANO INTERNO DE CONTROL | TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | GONZALEZ PINEDO EZEQUIEL |
| ORGANO INTERNO DE CONTROL | JEFE DEL AREA INVESTIGADORA | LORETO DELGADO VULCANO |
| ORGANO INTERNO DE CONTROL | JEFE DE AUDITORIA, PROMOCION, EVALUACION, FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO | DE LA TORRE BRAVO GABRIELA |
| ORGANO INTERNO DE CONTROL | JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL AREA SUBSTANCIADORA | GARCÍA GOVEA LUIS MIGUEL |

Fuente: Elaboración propia con base en los registros por la Coordinación de Administración

Tabla 4. Contratos de personal de honorarios asimilados a salarios vigentes al 30 de septiembre de 2025

| APOYO A: | PUESTO | NOMBRE |
|---|------------------------------|--|
| COORDINACION DE LA OFICINA DEL SECRETARIO | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | PAJARITO MUÑOZ SERGIO GUADALUPE |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | MARTINEZ FLORES ELIZABETH GABRIELA |
| COORDINACION DE ADMINISTRACION | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | GOMEZ PARTIDA MIGUEL ANGEL |
| DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | CASILLAS MARTÍNEZ MAGDALENA |
| DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | PULGARÍN FRANCO JOHN ALEJANDRO |
| COORDINACION DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | TORRES CONTRERAS ANDREA MARIA |
| COORDINACION DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | RESENDIZ ARTEAGA OMAR |
| COORDINACION DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | HERNÁNDEZ RIVAS CLAUDIA JOSEFINA |
| COORDINACION DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | URZUA GONZALEZ PEDRO SALVADOR |
| COORDINACION DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | PEREZ VEGA MOISES |
| DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | VAZQUEZ SOBRINO Y ARJONA CHRISTIAN ERICK |
| DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | CORREA MARTÍNEZ ERICK FERNANDO |
| DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS | CONTRATO ASIMILADO A SALARIO | LOPEZ CASTRO JOSE ADRIAN |

Fuente: Elaboración propia con base en los registros por la Coordinación de Administración

Actividad 24. Desarrollar acciones para garantizar el principio de legalidad en la operación de la SESAJ

a. Instrumentos jurídicos dictaminados

Con el objetivo de asegurar que todos los documentos oficiales de la SESAJ cumplan con las disposiciones normativas correspondientes, y conforme al artículo 31, fracciones VIII, XI y XII del EOSES AJ, se llevó a cabo la dictaminación de un conjunto de documentos e instrumentos jurídicos necesarios para el funcionamiento del organismo. La dictaminación incluyó convenios y normativas

internas, así como contratos derivados de procedimientos de adquisición, enajenación, arrendamiento y los relativos a los servicios de bienes muebles.

b. Gestión Jurídica

Como parte de las medidas preventivas, la SESAJ realizó un análisis jurídico de su operación y funcionamiento para validar y asegurar el cumplimiento normativo. Este ejercicio implicó, las siguientes acciones:

- Atención y seguimiento a Juicio de Amparo 1186/2023 tramitado ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo de Jalisco.
- Elaboración y desahogo del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad Laboral SESAJ/OIC/02/2025.
- Elaboración y desahogo del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad Laboral SESAJ/OIC/03/2025.
- Atención y seguimiento al Juicio Laboral 1057/2025-E3, tramitado ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.
- Atención y seguimiento al Juicio Laboral 1058/2025-G1, tramitado ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Además, se llevaron a cabo otras actividades de representación y seguimiento en los procedimientos ante autoridades administrativas, judiciales y laborales que afectan los intereses jurídicos y legítimos de la SESAJ. Estas acciones se realizaron en apoyo a las unidades administrativas internas del organismo, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 31, fracciones I, II y VI del EOSESAJ.

c. Monitoreo legislativo

El marco normativo que regula la operación y funcionamiento del SEAJAL, está en constante cambio y modificación. Por esta razón, la SESAJ realiza un monitoreo legislativo continuo con la finalidad de seguir estos cambios y adecuaciones a las normativas correspondientes. Durante el tercer trimestre, se llevaron a cabo 40 revisiones legislativas, así mismo se realizó la difusión a las personas servidoras públicas de la SESAJ sobre el marco jurídico aplicable vigente. Esto en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31, Fracción XIV del EOSESAJ.

Actividad 25. Garantizar el principio de máxima publicidad y acceso a la información de la SESAJ

La información fundamental generada por las unidades administrativas de la SESAJ se encuentra actualizada y disponible en el portal de transparencia designado para este propósito. Durante los monitoreos internos realizados en el organismo, se identificó que cada unidad administrativa ha cumplido con la actualización de la información fundamental, la cual ya está disponible en el portal⁹.

La SESAJ actúa como sujeto obligado directo, mientras que la Comisión de Selección y el CPS son considerados sujetos obligados indirectos, de acuerdo con lo resuelto por el Instituto de

⁹ La información a la que se hace referencia puede ser consultada en el siguiente enlace: [https://www.seajal.org/transparecia/](https://www.seajal.org/transparencia/)

Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y son auxiliados por esta Secretaría Ejecutiva. En consecuencia, la Unidad de Transparencia de la SESAJ gestiona tres cuentas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Durante el tercer trimestre del año, se recibieron 25 solicitudes de acceso a la información dirigidas a la SESAJ y un Recurso de Revisión, 12 solicitudes y un Recurso de Revisión a la cuenta del CPS, y 10 solicitudes a la Comisión de Selección, sumando un total de 47 solicitudes de información atendidas.

Actividad 26. Desarrollar los materiales de sensibilización, difusión y promoción del SEAJAL

Se desarrollaron materiales como postales y newsletter sobre los Talleres de Implementación de la PEAJAL en diversas dependencias y municipios. De igual manera se desarrollaron postales informativas sobre las sesiones de los órganos colegiados del SEAJAL.

Imagen 8. Newsletter Taller de Implementación de la PEAJAL el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

Actividad 27. Participar en eventos inherentes a la promoción de la integridad y la prevención y combate a la corrupción

Durante este tercer trimestre se llevaron a cabo distintos eventos, orientados a la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, reafirmando el compromiso de la SESAJ con la legalidad y la ética en la gestión pública.

Dentro de los eventos podemos destacar la presentación del libro "*El Derecho Humano a una vida libre de corrupción*", como parte de la Maestría en Derecho a la Función Judicial de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación de El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. La firma de convenio de colaboración entre la SESAJ y el Archivo General del Estado de Jalisco.

Además, se participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara; en el Conversatorio sobre el Control y Legalidad en el Manejo del Recurso Público y, en el Primer Encuentro Estatal Anticorrupción 2025.

Imagen 9. Presentación Libro “El Derecho Humano a una vida libre de corrupción”



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

Actividad 28. Organizar las Sesiones de Órganos Colegiados del SEAJAL

Durante el tercer trimestre de 2025 se llevaron a cabo tres sesiones en modalidad híbrida, una por cada uno de los órganos colegiados siguientes: Órgano de Gobierno, Comité Coordinador y Comisión Ejecutiva.

Para la realización de cada una de las sesiones se llevaron a cabo las actividades específicas de planeación, coordinación y organización que se estimaron pertinentes, tales como elaborar, actualizar, concentrar y poner a disposición de las personas que fungen como enlaces del Comité Coordinador, enlaces del Órgano de Gobierno, así como de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, los materiales de apoyo requeridos para la realización de cada sesión.

Adicionalmente, se da seguimiento permanente al proceso de elaboración, validación jurídica y publicación, previa aprobación y firma de integrantes de cada órgano colegiado, de las actas y documentos anexos respectivos.

4. Seguimiento de Acuerdos

| Número de Acuerdo | Fecha de Acuerdo | Asunto del Acuerdo | Estatus del Acuerdo |
|-------------------|---------------------|---|---|
| A.CC.2023.16 | 9 de agosto de 2023 | <p>PRIMERO. Se aprueban por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco los Talleres de Implementación de los Programas MI-PEAJAL dirigidos a entes públicos estatales y municipales.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie con los trabajos correspondientes.</p> <p>TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página de internet institucional del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.</p> | <p>En proceso.</p> <p>Desde el 8 de agosto de 2025 se han realizado cuatro Talleres de Implementación Estatales, en los cuales participaron los siguientes entes: Jefatura de Gabinete, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, Comisión Estatal del Agua de Jalisco y la Universidad de Guadalajara.</p> <p>En cuanto a los Talleres de Implementación municipales se realizaron dos presenciales y ocho virtuales.</p> |
| A.CC.2024.11 | 20 de junio de 2024 | Se aprueban, en lo general, las acciones derivadas del Proyecto Estratégico “Incidencia estratégica en la agenda anticorrupción de Jalisco”, y se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo la organización y el desarrollo del Foro “La Transversalidad en el combate a la corrupción: integridad en la nueva gobernanza en Jalisco”, así como la planeación, para su posterior aprobación, de los Laboratorios de Incidencia Anticorrupción | <p>En proceso.</p> <p>En revisión la propuesta de Laboratorios para impartirlos con el Poder Legislativo y los Ayuntamientos.</p> |
| A.CC.2024.15 | 8 de agosto de 2024 | Se aprueba la instalación de los Grupos de Trabajo, conforme a lo establecido en el Apartado 3.4 “Combatir la Impunidad”, del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador. | <p>En proceso.</p> <p>Se cuenta con propuesta de agenda para la Sesión de instalación, se encuentra en revisión por los enlaces.</p> |

5. Resultados

La implementación del PTA 2025 permite la planeación, organización y programación de las actividades por realizar, lo que favorece, por un lado, un mayor grado de control y seguimiento a las actividades y, por otro lado, incrementa las posibilidades de cumplir con la visión estratégica y metas propuestas de la Secretaría Ejecutiva.

El seguimiento a cada una de las actividades previstas se lleva a cabo de manera objetiva y sistemática mediante un esquema que incluye su respectivo indicador, meta, valor programado y avance, elementos que en su conjunto representan una innovación dentro de los informes trimestrales de esta Secretaría Ejecutiva en aras de impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y mejora continua institucional.

Además, en dicho esquema de seguimiento se incluye un apartado de semaforización que de acuerdo con ciertos parámetros permite identificar si el cumplimiento del indicador fue el esperado según su meta programada.

Tabla 5. Parámetros de semaforización

| Óptimo | Mejorable | En Riesgo | Meta Excedida |
|---|---|---|--|
| El valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima y/o por debajo de la meta programada, pero se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables. | Cuando el valor alcanzado del indicador es menor que la meta programada, pero se mantiene dentro del rango establecido. Se identifican valores reportados con avances que no son los suficientes para el logro óptimo de la meta. | Cuando el valor alcanzado del indicador es mucho más bajo que la meta programada. | Cuando el valor alcanzado del indicador es mucho más alto que la meta programada, rebasando el límite superior del nivel óptimo. |

Fuente: Artículo 18 Lineamientos para la Revisión, Actualización, Mejora, Programación y Seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas Presupuestarios 2023

Se presentan los resultados y avances logrados por cada indicador de las actividades desarrolladas por la SESAJ al término del tercer trimestre 2025.

Eje 1. Promover la Integridad y Ética Pública

| # | Actividad | Indicador | Meta | Trimestres | | | | Avance |
|---|---|--|------|------------|-----|-----|-----|--------|
| | | | | 1er | 2do | 3er | 4to | |
| 1 | Actualizar el Programa Modelo de capacitación en materia anticorrupción | Total de acciones formativas realizadas para incrementar, actualizar y ejecutar el | 8 | 2 | 2 | 2 | | |

| # | Actividad | Indicador | Meta | Trimestres | | | | Avance |
|---|--|--|------|------------|-----|-----|-----|--------|
| | | | | 1er | 2do | 3er | 4to | |
| | en Aula Virtual Anticorrupción (AVA) | Programa Modelo de Capacitación | | | | | | |
| 2 | Actualizar el Catálogo de Formación Continua en materia anticorrupción | Total de actualizaciones al Catálogo de Formación Continua en materia anticorrupción | 4 | 1 | 1 | 1 | | |

Eje 4. Combatir la Impunidad

| # | Actividad | Indicador | Meta | Trimestre | | | | Avance |
|----|--|--|------|-----------|-----|-----|-----|--------|
| | | | | 1er | 2do | 3er | 4to | |
| 12 | Organizar las Jornadas Anticorrupción 2025 | Total de jornadas anticorrupción organizadas | 4 | 1 | 1 | 1 | | |

Transversal

| # | Actividad | Indicador | Meta | Trimestres | | | | Avance |
|----|--|--|------|------------|------|------|-----|--------|
| | | | | 1er | 2do | 3er | 4to | |
| 13 | Dar seguimiento al desempeño institucional de la SESAJ | Total de acciones de desempeño institucional | 9 | 3 | 2 | 2 | | |
| 15 | Apoyar en materia de Planeación y seguimiento en los trabajos realizados por el Comité Coordinador | Total de instrumentos de planeación y seguimiento para CC elaborados | 2 | 1 | 0 | 1 | | |
| 16 | Administrar los servicios tecnológicos para la operación de la SESAJ | Porcentaje de los servicios tecnológicos administrados | 100% | 100% | 100% | 100% | | |
| 17 | Dar seguimiento a la implementación de la PEAJAL a través de la Plataforma SIPEAJAL | Total de acciones de seguimiento realizadas | 4 | 1 | 1 | 1 | | |
| 18 | Realizar talleres de implementación a nivel municipal y estatal | Total de talleres realizados | 16 | 4 | 4 | 4 | | |
| 20 | Colaborar e impulsar la vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, los Sistemas Locales Anticorrupción y las Secretarías Ejecutivas | Total de acciones para colaboración y vinculación | 4 | 1 | 1 | 1 | | |

| # | Actividad | Indicador | Meta | Trimestres | | | | Avance |
|----|---|--|------|------------|------|------|-----|--------|
| | | | | 1er | 2do | 3er | 4to | |
| 23 | Desarrollar acciones para garantizar las condiciones administrativas para un ejercicio presupuestal con apego al principio de legalidad | Total de acciones realizadas | 38 | 8 | 10 | 10 | | |
| 24 | Desarrollar acciones para garantizar el principio de legalidad en la operación de la SESAJ | Porcentaje de acciones jurídicas realizadas | 100% | 100% | 100% | 100% | | |
| 25 | Garantizar el principio de máxima publicidad y acceso a la información en la SESAJ | Total de acciones en materia de transparencia realizadas | 17 | 4 | 4 | 4 | | |
| 27 | Participar en eventos inherentes a la promoción de la integridad y la prevención y combate a la corrupción | Porcentaje de participación de eventos | 100% | 100% | 100% | 100% | | |
| 28 | Organizar las Sesiones de Órganos Colegiados del SEAJAL | Porcentaje de actas de sesiones de los órganos colegiados elaborados | 100% | 100% | 100% | 100% | | |

Al cierre del tercer trimestre 2025, la SESAJ presenta avances importantes en tres de los cinco ejes establecidos en su PTA: Eje 1 Promover la Integridad y Ética Pública, Eje 2 Impulsar la Participación Ciudadana, Eje 3 Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública, Eje 4 Combatir la Impunidad y Eje Transversal. De las 29 actividades establecidas en el PTA 2025, 15 han presentado avances sustantivos.

El compromiso de avanzar en la implementación de las estrategias y líneas de acción establecidas en la PEAJAL y sus Programas MI-PEAJAL continúa, por ello, el presente Informe Trimestral de Actividades, rinde cuentas a la ciudadanía sobre los resultados alcanzados por cada eje de trabajo establecido en función de las fases de la política pública y la dualidad de funciones de la SESAJ.

Con los dispuesto en el artículo 14, fracción XIV, del EOESAJ, una vez que se hayan hecho de conocimiento al Órgano de Gobierno, los informes serán publicados tanto en el Portal Web del SEAJAL como en el apartado de información fundamental correspondiente al artículo 8, fracción VI, inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco, con lo cual se garantiza el pleno derecho que tiene la ciudadanía para acceder, consultar y utilizar la información pública de su interés.